



RESOLUCION No. 412-AD-77

Lima, 13 de Abril de 1977

Visto el Memorandum N° 519-D-77 de la Dirección - Nacional de Deportes sobre Destaque de personal;

CONSIDERANDO ;

Que, don José Corrales Visa desempeña el cargo de Auxiliar de Guardarropía, Grado VII Sub-Grado 2, del Centro Superior de Investigación, Formación y Calificación de Recreación, - Educación Física y Deportes;

Que, es conveniente proceder a destacar al citado servidor a la Dirección Nacional de Deportes, a fin de que asuma las funciones de un trabajador ausente por enfermedad;

Que, el Centro Superior de Investigación, Formación y Calificación de Recreación, Educación Física y Deportes, ha accedido al destaque del citado servidor;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo - 101º del Reglamento de la Ley N° 11377, aprobado por Decreto Supremo N° 522 de 26 de Julio de 1950, Artículos 37º y 45º del Decreto Ley N° 20555 y Decreto Ley N° 21292; y

Estando a lo informado por las Oficinas Central - de Administración y de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

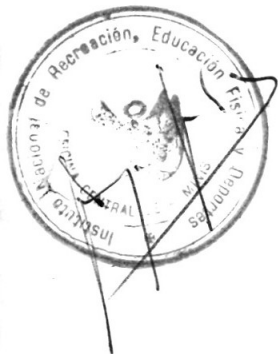
SE RESUELVE ;

Artículo Unico.- DESTACAR, a don JOSE CORRALES VISA, Auxiliar de Guardarropía, Grado VII Sub-Grado 2, del Centro Superior de Investigación, Formación y Calificación de Recreación, Educación Física y Deportes, a la Dirección Nacional de Deportes, a partir del 6 de Abril de 1977 y en tanto dure el impedimento físico del servidor ausente.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
MCL/maju.

LUCIANO CUBO MARRAS
INRED





663.
12 ABR. 1977

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

ASUNTO: Destaque trabajador empleado:
JOSE CORRALES VISA

INFORME N° 352-OAJ-77

AL JEFE DEL INRED

1. La Unidad de Personal ha requerido el destaque de don José Corrales Visa, Auxiliar de Guardarropía, Grado - VII Sub-grado 2, del CESIRE, a la Dirección Nacional de Deportes. El citado trabajador empleado deberá reemplazar al titular del cargo en la mencionada Dirección, mientras dure su ausencia por enfermedad.
2. Esta Oficina de Asesoría Jurídica opina que es procedente destacar a don JOSE CORRALES VISA, Auxiliar de Guardarropía, Grado VII Sub-grado 2 del CESIRE, a la Dirección Nacional de Deportes a partir del 6 de Abril de 1977, hasta que se recupere el titular ausente, en aplicación de lo dispuesto por el Art. 101° del Reglamento de la Ley 11377, aprobado por D.S. 522 de 26 de Julio de 1950 y D.L. 21292.

Lima, 11 de Abril de 1977



Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica

TVM/eca.

M E M O R A N D U M

CORRESPONDENCIA INTERNA

663

12 ABR. 1977

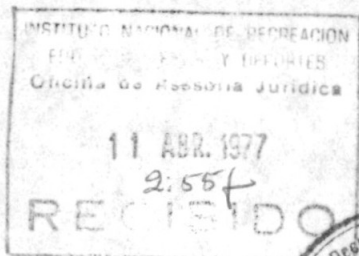
De: Jefe de la Oficina Central de Administración

A: Director Ejecutivo.

Asunto: Proyecto de Resolución de destaque.

Referencia: Sr. JOSE CORRALES VISA.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de adjuntarle al presente el Informe N° 044-UP-77 del Jefe de la Unidad de Personal en relación al destaque del señor José Corrales Visa, Auxiliar de Guardarropía del CEST-RED, a la Dirección Nacional de Deportes a partir del 6 de Abril 1977.



Atentamente.,

JBN/gcc.

cc : U. Personal
Archivo.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU

ESTADIO NACIONAL

TRIBUNA SUR 3ER. PISO

CASILLA 2243 - TELEFONO 329177

DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED



INFORME N° 044 UP-77

663.
12 ABR. 1977

A : Sr. JORGE BRUSH NOEL
JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION.

DE : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

ASUNTO : Eleva proyecto de Resolución Jefatural de Destaque de don JOSE CORRALES VISA

REF. : Memorándum N° 519-D-77

FECHA : Lima, Abril 6 de 1977

Tengo el agrado de dirigirme a su digno -- Despacho, a fin de elevar a su consideración un proyecto de Resolución Jefatural por el cual se destaca a don JOSE CORRALES VISA, Auxiliar de Guardarropía, Grado VII Sub-Grado 2, del CESIRED a la Dirección Nacional de Deportes, a partir del 6 de Abril en curso.

Sobre el particular, esta Unidad de Personal considera procedente el destaque del citado servidor, teniendo en cuenta que sus servicios son necesarios para reemplazar al señor Emilio Henriquez, ausente por enfermedad, habiéndose recabado para ello la aceptación del CESIRED.

En consecuencia, elevo adjunto el respectivo proyecto de Resolución Jefatural a fin de que se sirva aprobarlo en primera instancia y darle el trámite correspondiente ante la superioridad.

Es todo cuanto tengo que informar a usted.

Atentamente.

OCA/UP
MCL/maju.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración

JOSE ZUBIETA BEJAR
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

INRED

Nº .099/77.DINEF

Fecha .11/4/77..

MEMORANDUM

CORRESPONDENCIA INTERNA

De: Director Nacional de Educación Física.....
A: Jefe del INRED.....
Asunto: ... Resolución de Sub-actividades Educación...
~~Referencia~~ Física Social.....

Remito a usted el Proyecto de Resolu-
ciones de la Actividad Educación Física -
Social - Código 1063.2.03, Sub-Actividades
"Educación Física Social en Instituciones
Tutelares del País", "Centros de Readapta-
ción Social" y "Parques Zonales del País"
para su Visto Bueno de acuerdo a las opi-
niones favorables de la Oficina de Plani-
ficación y Oficina Central de Administra-
ción.

Atentamente,

Dirección Nacional de
Educación Física

[Firma]
DR. ENRIQUE MORENO FIGUEROA
DIRECTOR

REVM/rtp.

[Firma]
11/4/77
M. 30 m.